

**HECHO ESENCIAL
BANMÉDICA S.A.
Registro de Valores N° 0325**

Santiago, abril 26 de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad Banmédica S.A., inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el N° 0325.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de abril en curso, se aprobaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.
2. Se informó sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y de su gestión anual.
3. Se acordó distribuir el 50,16% de las utilidades con cargo a las utilidades del año 2016, correspondiendo repartir un dividendo definitivo de \$ 36,00.- por acción, el que se pagará a contar del día 08 de mayo de 2017 a los accionistas inscritos en el Registro correspondiente hasta el día 02 de mayo de 2017.
4. Se designó como empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2017 a la empresa PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Ltda.
5. Se designó como entidades Clasificadoras de Riesgos a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.



6. Se determinó la remuneración del Directorio para ejercicio 2017.
7. Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50° bis de la Ley N° 18.046, para el ejercicio 2017.
8. Se informaron las transacciones con personas relacionadas conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046.
9. Se determinó el diario La Segunda para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Alejandro Danús Chirighin
Gerente General
Banmédica S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso

